



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 435/2024

Reunidos previa convocatoria, en la sala de reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día once de octubre de dos mil veinticuatro. Los señores: Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y P.A. Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes: Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González, Lic. Luis Alonso Chevez Molina, el Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora [REDACTED]

[REDACTED] PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. El Presidente del Consejo, estableció el quórum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta y a iniciativa del Director Ejecutivo se incluye en Puntos Varios: SOLICITUD DE PROMOCIÓN INTERNA. Posterior a esta inclusión la agenda fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura al acta de reunión ordinaria 434/2024 la cual fue ratificada y firmada por los directores. PUNTO CUATRO. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AAC. Este punto fue presentado por el Jefe Interino de OMR, [REDACTED] quien expresó ante el pleno del CDAC, la necesidad de modificar los perfiles de puestos de Inspector de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS-OPS), Inspector de Cartografía Aeronáutica, que dependen del Depto. de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea (VSO) y del puesto de Auxiliar de Tesorería de la Gerencia Financiera, esto con el objeto de fortalecer las capacidades de vigilancia a los proveedores de servicio, así como robustecer las competencias del personal de la Gerencia Financiera. La base legal se encuentra contemplada en el artículo 15 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AAC. Asimismo, procedió a detallar las modificaciones propuestas para



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

cada uno de los puestos detallados en el presente punto. Posterior a la exposición del Jefe Interino de OMR, los Directores del CDAC por unanimidad acordaron: Autorizar a partir de esta fecha once de octubre de dos mil veinticuatro: La edición 02, revisión 02 del "Manual de Organización y Funciones de la AAC" con código AAC-DIR-008-M; atendiendo los cambios en los perfiles de puesto del Inspector de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS OPS); Inspector de Cartografía Aeronáutica y Auxiliar de Tesorería. Asimismo, se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización y que ordene su debida aplicación. PUNTO CINCO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZA VACANTE. Este punto fue presentado por el Jefe Interino del Dpto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien solicita en esta oportunidad la autorización correspondiente para la contratación de personal para plaza vacante de Inspector de Seguridad de Aviación Civil y Facilitación, para lo cual procedió a presentar cuadro conteniendo terna de personas propuestas con sus correspondientes resultados de evaluaciones y perfiles profesionales, así como la propuesta de contratación de la persona que obtuvo el primer lugar en el desarrollo de las evaluaciones. Los miembros del CDAC por unanimidad acordaron: Autorizar la contratación a partir del quince de noviembre de dos mil veinticuatro de [REDACTED] en plaza de Inspector de Seguridad de Aviación Civil y Facilitación, con salario que corresponde al S1 de la plaza equivalente a [REDACTED]; asimismo se instruye al director ejecutivo a fin que comunique la presente contratación y que verifique la ejecución de las gestiones subsiguientes a la misma. PUNTO SEIS. VARIOS. SOLICITUD DE PROMOCIÓN INTERNA. Continuó exponiendo el Jefe Interino de GDH, quien instruido por el Director Ejecutivo de la AAC, presenta en este punto solicitud de autorización del pleno para realizar promoción Interna para la plaza de Inspector de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS-OPS), expuso la justificación del caso y la base legal del mismo establecida en el artículo 17 del Reglamento Interno de la AAC y que debido a la necesidad de cubrir el puesto de

2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Inspector de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS-OPS) y a los buenos resultados obtenidos en las actividades y funciones encomendadas durante el periodo ejercido en calidad de Analista de Medio Ambiente en Aviación, propone la promoción interna del [REDACTED] detallando el perfil profesional del mismo, así como su tiempo de servicio en la Institución. Los Directores del CDAC en atención a la presente solicitud, por unanimidad acordaron autorizar a partir del catorce de octubre de dos mil veinticuatro: a) La promoción interna del [REDACTED] asignándole la plaza de Gestor de Igualdad entre los Géneros con funciones de Inspector de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS-OPS), con la escala salarial S5 de la plaza y salario equivalente a [REDACTED]; del perfil de puesto Inspector de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS-OPS); b) Se autoriza que el [REDACTED] apoye también ejerciendo funciones de Inspector de Cartografía Aeronáutica, según sea requerido; c) Se autoriza realizar proceso mixto (por medio de convocatoria y usando la base de datos de GDH) para la contratación de la plaza de Analista de Medio Ambiente en Aviación; d) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización y que además verifique la realización de las gestiones subsiguientes a la misma. PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo a las doce horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro. La presente reunión concluyó a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.


ING. JORGÉ ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO


LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

...vienen firmas Acta Reunión Ordinaria del CDAC 435/2024


PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. [REDACTED]
SRIA. DEL CDAC